



Resolución nº 9

GA-2022-90-RES-09

Asunto: Informe financiero y estados financieros anuales del ejercicio de 2021

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 90ª reunión, celebrada en Nueva Delhi (India) del 18 al 21 de octubre de 2022,

HABIENDO EXAMINADO el informe GA-2022-90-REP-02 presentado por la Secretaría General, relativo al informe financiero y los estados financieros anuales del ejercicio de 2021,

TOMANDO NOTA del informe GA-2022-90-REP-03, presentado por los auditores externos, relativo a la gestión administrativa y financiera de INTERPOL en 2021,

TENIENDO PRESENTE el artículo 7.8 del Reglamento Financiero,

OBSERVA que el informe financiero y los estados financieros anuales del ejercicio de 2021 se han elaborado de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización;

APRUEBA el informe financiero y los estados financieros anuales del ejercicio de 2021 al considerarlos conformes con los artículos 6.2 y 6.3 del Reglamento Financiero;

APRUEBA IGUALMENTE la gestión del Secretario General en 2021 con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Financiero;

APRUEBA ASIMISMO el cambio siguiente en el saldo del Fondo de Reserva General:

- aumento de su saldo en 7 540 000 EUR.

Aprobada